No se procede al Acto de apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 43 inciso c) de la Ley 2.051/03, por tanto, los sobres presentados por las firmas presentes, son devueltos a los oferentes sin abrir.

2.2. En fecha 05 del mes de mayo del año 2.016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta presentándose las siguientes empresas:

- SALOTEX S.R.L.
- CAS S.A.
- J.A. ARTES

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APETURA DE SOBRES

La representante de la empresa **J.A. ARTES,** la Sra. Rosa Abed con C.I.N° 4.505.427 expresa lo siguiente con respecto a la oferta presentada por la **EMPRESA CAS S.A.:**

- No presenta foliatura del Pliego de Bases y Condiciones y no se indica marca y procedencia en el formulario de ofertas.
- El formulario N°4 del Art°40 no está debidamente completado siendo este un documento sustancial.

Este comité se ha detenido a evaluar las observaciones emanadas en el Acto de Apertura de Sobres y expone:

- *La falta de numeración de folios, no afecta el contenido sustancial de la oferta.*
- *La Carta de Invitación del proceso evaluado, no requiere la determinación de marca ni procedencia de los bienes a ser adquiridos. NO APLICA. Anexo E - Cuadro III – punto e.*
- *Verificado la presentación del Formulario N° 4, se ha verificado la correcta presentación del mismo, no encontramos objeción con respecto al formulario mencionado.*

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

EMPRESA	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)
SALOTEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-
CAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Constancia N°1397033
J.A. ARTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Constancia N°1397410

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

Abog. Lourdes C. Coronel Q.
DIRECTORA (I)
Dirección de Servicios Administrativos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Informe de Evaluación - CONTRATACION DIRECTA N° 56/16

ADQUISICIÓN DE BANDERAS, LIENZOS Y ENTRETELAS
PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

			SALOTEX S.R.L	CAS S.A.	J.A. ARTE
Ítem	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	PRECIO UNITARIO (IVA INLUIDO	PRECIO UNITARIO (IVA INLUIDO	PRECIO UNITARIO (IVA INLUIDO
1	Bandera Municipal para embanderamiento de la Ciudad y la Institución. - Medidas 0.9mx0.6m	1	90.407	35.000	20.000
2	Bandera Municipal para embanderamiento de la Ciudad y la Institución.- Medidas 1.5mx1m	1	110.407	45.000	20.000
3	Bandera Municipal para embanderamiento de la Ciudad y la Institución.- Medidas 2.1mx1.4m	1	120.407	75000	80.000
4	Bandera Municipal para embanderamiento de la Ciudad y la Institución.- Medidas 2.7mx1.8m	1	140.407	95.000	80.000
5	Bandera Municipal para embanderamiento de la Ciudad y la Institución.- Medidas 4.2mx2.8m	1	210.407	100.000	110.000
6	Bandera Municipal para embanderamiento de la Ciudad y la Institución.- Medidas 4.8mx3.2m	1	250.407	220.000	220.000
7	Bandera Nacional para embanderamiento de la Ciudad y la Institución. - Medidas 0.9mx0.6m	1	100.407	37.000	20.000
8	Bandera Nacional para embanderamiento de la Ciudad y la Institución.- Medidas 1.5mx1m	1	120.407	70.525	35.000
9	Bandera Nacional para embanderamiento de la Ciudad y la Institución.- Medidas 2.1mx1.4m	1	140.407	55.670	60.000
10	Bandera NAcional para embanderamiento de la Ciudad y la Institución.- Medidas 2.7mx1.8m	1	210.407	155.000	130.000
11	Bandera Nacional para embanderamiento de la Ciudad y la Institución.- Medidas 4.2mx2.8m	1	270.407	180.000	150.000
12	Bandera Nacional para embanderamiento de la Ciudad y la Institución.- Medidas 4.8mx3.2m	1	300.407	155.000	160.000
13	Banderas de Países del Mundo para embanderamiento de la Ciudad y el Palacete medidas: 0.9mx`0.6m	1	NO COTIZA	57.915	30.000
14	Banderas de Países del Mundo para embanderamiento de la Ciudad y el Palacete medidas: 1.5mx1m	1	NO COTIZA	80.000	60.000
15	Banderas de Países del Mercosur para embanderamiento de la Ciudad y el Palacete medidas: 0.9mx`0.6m	1	NO COTIZA	57.915	30.000
16	Banderas de Países del Mercosur para embanderamiento de la Ciudad y el Palacete medidas: 1.5mx1m	1	NO COTIZA	111.150	50.000

Abog. Lourdes C. Coronel O.
DIRECTORA (I)
Dirección de Servicios Administrativos

			SALOTEX S.R.L	CAS S.A.	J.A. ARTE
17	Banderas de Países del Mercosur para embanderamiento de la Ciudad y el Palacete medidas: 2.1mx1.4m	1	NO COTIZA	143.325	85.000
18	Banderas de Países del Mercosur para embanderamiento de la Ciudad y el Palacete medidas: 2.7mx1.8m	1	NO COTIZA	190.000	125.000
19	Banderas de Países del Mercosur para embanderamiento de la Ciudad y el Palacete medidas: 4.2mx2.8m	1	NO COTIZA	320.000	150.000
20	Banderas de Países del Mercosur para embanderamiento de la Ciudad y el Palacete medidas: 4.8mx3.2m	1	NO COTIZA	175.000	180.000
21	Bandera Paraguaya sin Escudo 1.5x1 mts para embanderamiento de la Ciudad y el Palacete.-	1	100.407	100.000	180.000
22	Bandera Paraguaya sin Escudo 2x1.4 mts para embanderamiento de la Ciudad y el Palacete.-	1	110.407	80.000	80.000
23	Bandera de ceremonia, Naciones Unidas 2.7 x 1.8mtspara embanderamiento de la Ciudad y el Palacete.-	1	NO COTIZA	120.000	120.000
24	Bandera Nacional 1,50 x 1mmts de ñanduti con Escudo	1	NO COTIZA	900.000	1.100.000
25	Bandera Municipal 1,5m x1m de ñanduti con Escudo	1	NO COTIZA	1.050.000	1.300.000
26	Atril de madera para bandera	1	NO COTIZA	250.000	350.000
27	Bandera Nacional 20cmx14cm de ñanduti con Escudo y Atril Pequeño tipo Souvenir	1	NO COTIZA	100.000	110.000
28	Bandera Municipal 20cmx14cmde ñanduti con Escudo y AtrilPequeño tipo Souvenir	1	NO COTIZA	110.000	110.000
			2.275.698	5.068.500	5.145.000

La Firma SALOTEX S.R.L., No cotiza varios de los ítems solicitados en la carta de invitación. (ver cuadro comparativo de ofertas). Atendiendo el sistema de adjudicación por el total, **se desestima su oferta,** conforme a lo que establece el Art. 60 del Decreto 21909/03.

5. ACLARACIÓN

5.1. AL oferente: CAS PUBLICIDAD

Por nota D.A. N° 281/16 del 6 de mayo del 2016, se informa a la firma que en en la planilla de precios del Formulario Oferta presentado por el total de Gs **9.018.750**, el monto total **resulta erróneo**, ya que la sumatoria de los precios unitarios el total equivale a **Gs. 5.068.500,** por tal motivo, se ha consultado si la firma está de acuerdo con la modificación del monto total ofertado

Abog. Lourdes C. Coronel Q.
DIRECTORA (I)
Dirección de Servicios Administrativos